



F: (Bonificación de Títulos, Postítulos y Posgrados)

Expediente N° 5805-0503662/15

Dictamen N° 9821

Bonificar el Título: DIPLOMADO SUPERIOR EN CONDUCCIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
Expedido por: UNIVERSIDAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y SOCIALES (UCES)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 60° inc. h) del Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires (Ley 10579 y sus modificatorias, Decreto Reglamentario N° 2485/92 y sus modificatorios) para el ejercicio del/los cargo/s y/o dictado de asignaturas correspondientes a las áreas que a continuación se indica, con la valoración establecida por Resolución N° 3728/04, que en cada caso se determina para su desempeño en las siguientes Direcciones de la enseñanza:

DIRECCIÓN	CARGO	AREA DE INCUMBENCIA	PUNTAJE
EDUC. SECUNDARIA	TODOS	TODAS	2.00
EDUC. MEDIA	TODOS	TODAS	2.00
EDUC. TECN. PROF.	TODOS	TODAS	2.00
EDUC. ADULTOS	TODOS	TODAS	2.00
EDUC. SUPERIOR	TODOS	TODAS	2.00
EDUC. FÍSICA	TODOS	TODAS	2.00
EDUC. ARTÍSTICA	TODOS	TODAS	2.00
EDUC. PRIMARIA	TODOS		2.00
EDUC. INICIAL	TODOS		2.00
EDUC. ESPECIAL	TODOS		2.00
PSIC. COM. Y PED. SOC.	TODOS		2.00

Verónica Correa
Prof. VERÓNICA CORREA
Rep. Doc. Educ. Superior
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Cristina Muñoz
Prof. CRISTINA MUÑOZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Primaria
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Cristina R. Tittler
CRISTINA R. TITTLER
Repr. Doc. Dir. Educ. de Adultos
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Mónica Marchioni
Prof. Mónica Marchioni
Rep. Doc. Psic. C. y P.S.
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Maria Laura Sanchez
Prof. Lic. MARIA LAURA SANCHEZ
Repr. Doc. Dir. Educ. Artística
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Silvia Caló
Prof. SILVIA CALÓ
Repr. Doc./Dir. Educ. Iniv.
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Miguel Romano
MIGUEL ROMANO
Repr. Doc. Educ. Especial
Comisión Permanente
de Estudio de Títulos

Verónica Correa
Prof. VERÓNICA CORREA
Repr. Doc. Dir. Educ. Superior
Comisión Permanente de
Estudio de Títulos

Bibiana Guiso
DIRECTORA
Dación: Tribunales de Clasificación
D.G.C. y E.